

17/11/2016

Condenan a imputado que golpeó a residente de un condominio para robar especies

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de un imputado que ingresó a robar a un edificio, lugar del cual se apoderó de diversos objetos, momento en que fue sorprendido por una vecina a quien agredió violentamente.

De acuerdo a la prueba expuesta en juicio por el fiscal Hugo Brizuela, se pudo acreditar que el hecho fue perpetrado el 24 de abril de este año cuando el acusado Luis Manuel Machuca Candia, ingresó al patio de un edificio ubicado en calle Santo Domingo en la comuna de Santiago.

Del lugar sustrajo diversas especies, entre ellas una bicicleta de color blanco, momentos en que fue sorprendido por la residente del lugar, a la cual Machuca Candia insultó y golpeó reiteradamente con la empuñadura de un arma blanca exigiendo que abriera la puerta de salida.

El sujeto escapó al percatarse de la presencia de funcionarios de la policía que llegaban al lugar.

A raíz de la agresión la víctima resultó con diversas lesiones.

El acusado Machuca Candia fue sentenciado como autor del delito de robo con violencia, debiendo cumplir la pena de cinco años y un día de presidio.

